



Centro Juvenil de Gilroy: Programa Después de Escuela Otoño 2020

Estimado padre/s o Guardianes,

Gracias por su interés en que su hijo/a participe en Centro Juvenil de Gilroy: Programa después de escuela. Por las circunstancias únicas debidas a la pandemia de COVID-19 y las directivas obligatorias de salud pública del condado de Santa Clara para programas que sirven a niños o jóvenes, el Centro Juvenil de Gilroy ha implementado varios cambios en nuestro programa después de la escuela para priorizar la salud y la seguridad de su hijo, familia, y personal. De acuerdo con las Directivas de Salud Pública del Condado de Santa Clara, estos cambios incluyen:

Actividades modificadas del programa de verano para cumplir con los requisitos de distancia social de 6 pies

- Tamaño reducido del grupo del programa, tiempos del programa y duración de la sesión.
- Procedimientos regulares de desinfección y lavado de manos durante el programa.
- Pruebas periódicas del personal para COVID-
- COVID-19 Plan de protección específico del sitio - SCC Public Health (disponible a pedido)
- Protocolos de notificación de casos positivos COVID-19 (disponibles a pedido)

Por favor revise, firme y devuelva los siguientes documentos. Después de que su solicitud sea recibida y revisada, se le notificará la aprobación de la participación para el programa después de escuela:

1. **Formulario de inscripción del centro Juvenil de Gilroy para el programa después de escuela de Otoño 2020**
2. **Renuncia de responsabilidad: COVID-19**

Aunque no se requiere la prueba de COVID-19 de su hijo para la admisión en el programa, se recomienda encarecidamente.

Visite www.SCCfreetest.org o llame al 2-1-1 para obtener más información sobre los sitios de prueba

GILROY

Anexo del sur del condado (anteriormente Escuela de Antonio Del Buono)

9300 Wren Ave., Gilroy, CA 95020

Martes a Viernes: 10:00 am - 4:00 pm

Información Adicional

- **Confirmación** - nos comunicaremos con usted una vez que se haya aprobado su solicitud y para qué sesión se haya registrado a su hijo.
- **Primero en llegar, primero en servir:** según el momento en que se recibe la solicitud. Si la sesión que ha elegido se ha llenado, nos pondremos en contacto con usted para informarle de otras sesiones disponibles.
- **Lista de espera** - si se llenan todos los espacios para una sesión, su hijo se colocará en una lista de espera. Si hay un espacio disponible antes de que comience la sesión, se le notificará.
- **Inscripción tardía** - los estudiantes pueden inscribirse en cualquier sesión que ya haya comenzado una vez que se haya aprobado su solicitud.

Para más información o preguntas, por favor cotacten a **Basillio Diego, Especialista de Recreación** (669) 888-5214 correo electrónico basillio.diego@cityofgilroy.org o **Monica Gonzalez, Coordinadora de la Comunidad** (408)422-7392 correo electrónico: monica.gonzalez@cityofgilroy.org



Centro Juvenil de Gilroy: Programa Después de Escuela Otoño 2020

RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: En la mayor medida permitida por la ley, el abajo firmante, en nombre propio y en nombre de los participantes identificados en este Formulario de Registro, por la presente libera y exime a la Ciudad de Gilroy y a los funcionarios, miembros del consejo, representantes, agentes y empleados de la Ciudad de Gilroy (colectivamente las "Partes Exentas"), de y contra cualquier y todas las reclamaciones, demandas, acciones, causas de acción, pleitos, juicios, pérdidas, responsabilidades, daños, honorarios, costos y gastos, incluyendo sin limitación los honorarios de abogados, (colectivamente, las "Reclamaciones y Responsabilidades") que ahora existen o que surjan en el futuro con respecto a las actividades en las que participarán el o los participantes (ya sean conocidas o desconocidas, sospechadas o insospechadas), incluyendo sin limitación las Reclamaciones y Responsabilidades relacionadas con daños a la propiedad, lesiones a personas y muerte, excepto en la medida en que dichas Reclamaciones y Responsabilidades resulten de la negligencia grave o la mala conducta de las Partes Exentas. Me he informado sobre las actividades en las que participarán el o los participantes y, en mi nombre y en el de los participantes identificados en este formulario de inscripción, asumo todos los riesgos por cualquier daño a la propiedad, lesiones a las personas o muerte que puedan ocurrir con respecto a dichas actividades. _____ **[favor de poner iniciales]**

LIBERACIÓN ESPECIAL DE COVID-19 (actividades en-persona): Soy consciente de que durante la actual epidemia de COVID-19, incluso si se observan medidas de distanciamiento social, existe el riesgo de que los participantes contraigan el virus mientras participan en cualquier grupo, actividades, incluidos los programas patrocinados por la ciudad. Entiendo que las Órdenes de Salud Pública COVID-19 del Condado de Santa Clara me prohíben inscribir a mi hijo en múltiples actividades de cuidado infantil, cuidado después de la escuela o para jóvenes durante el mismo período de tres semanas. Certifico que entiendo los requisitos de estas órdenes y, mientras dure la actividad de la Ciudad en la que inscribo a mi hijo, cumpliré con esas órdenes y no permitiré que mi hijo asista a más de un programa de cuidado infantil, programa después de la escuela o otra actividad infantil / juvenil durante el período de la actividad para la que me estoy inscribiendo. Asumo este riesgo y, en la mayor medida permitida por la ley, en mi nombre y en el de los participantes identificados en este Formulario de registro, por la presente libera y libera a las Partes eximidas de y contra todas y cada una de las Reclamaciones y responsabilidades que ahora existente o que surja en el futuro en relación con COVID-19.

_____ **[favor de poner iniciales]**

INDEMNIZACIÓN, DEFENSA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: En la mayor medida permitida por la ley, el abajo firmante, en nombre propio y en nombre de los participantes identificados en este Formulario de Registro, acuerda indemnizar, defender con un abogado razonablemente aceptable para la Ciudad de Gilroy y eximir de responsabilidad a la Ciudad de Gilroy y a los funcionarios, miembros del consejo, representantes, agentes y empleados de la Ciudad de Gilroy (colectivamente las "Partes Indemnizadas"), de y contra cualquiera y todas las Reclamaciones y Responsabilidades que surjan con respecto a las actividades en las que participará el participante o participantes, incluyendo sin limitación las Reclamaciones y Responsabilidades relacionadas con daños a la propiedad, lesiones a personas y muerte, excepto en la medida en que dichas Reclamaciones y Responsabilidades resulten de la negligencia grave o la mala conducta intencional de las Partes Indemnizadas.

_____ **[favor de poner iniciales]**

Para más información o preguntas, por favor cotacten a **Basillio Diego, Especialista de Recreación** (669) 888-5214 correo electrónico basillio.diego@cityofgilroy.org o **Monica Gonzalez, Coordinadora de la Comunidad** (408)422-7392 correo electrónico: monica.gonzalez@cityofgilroy.org